COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Nº 527. ¿Qué exige el noveno mandamiento?

Monseñor José Ignacio Munilla

(Transcripción aproximada del audio)

Número 527 del Compendio del Catecismo:

¿Qué exige el noveno mandamiento?

El noveno mandamiento exige vencer la concupiscencia carnal en los pensamientos y en los deseos. La lucha contra esta concupiscencia supone la purificación del corazón y la práctica de la virtud de la templanza.

Con este punto comenzamos el noveno mandamiento: «No consentirás pensamientos ni deseos impuros». Pues bien, el número 527 pregunta ¿qué exige el noveno mandamiento?.

El noveno y el décimo mandamiento se distinguen de los que les preceden —del segundo al octavo— en algo significativo: hacen referencia a los deseos.

El sexto mandamiento es «no cometerás actos impuros», pero la cosa no queda ahí; nos dice que tampoco tenemos que consentir pensamientos y ni deseos impuros. Y el séptimo mandamiento dice «no robarás», pero es que el décimo dirá «no codiciarás los bienes ajenos». Luego el noveno y décimo mandamiento hacen referencia a la moralidad de los deseos.

Cabría preguntarse: «¿Pueden ofender a Dios no solo las cosas que hagamos, sino también los deseos interiores de nuestro corazón?». Sí, porque ser santo no es solo no hacer cosas malas; ser santo es ser bueno. Hay quienes se ocupan en hacer cosas buenas, pero no tienen preocupación de ser buenos, de que su corazón desee el bien y ame. Ser santo no hace referencia únicamente a las obras exteriores, sino a cómo somos por dentro.

Jesús hace referencia a ello en más de una ocasión, aludiendo a la doblez de esa santidad solo externa: «sepulcros blanqueados», dice; por fuera perfectamente limpios, pero por dentro llenos de corrupción. Es muy importante, pues, cómo está el hombre interiormente, cuáles son sus deseos. Por eso el noveno y el décimo mandamiento hablan de los deseos y, en concreto, «no consentirás pensamientos ni deseos impuros».

Es una llamada a vencer la concupiscencia, que es como un desorden, un desorden interior. Si nos fijamos en un texto de la **primera carta de Juan, capítulo 2, versículo 16**, dice allí: «*Porque lo que hay en el mundo —la concupiscencia de la carne y la*

concupiscencia de los ojos y la arrogancia del dinero— eso no procede del Padre, sino que procede del mundo».

Conviene detenerse en el término «concupiscencia»: ¿qué es? Es un desorden interior generado en nosotros, fruto del pecado original y también de los pecados personales; como una consecuencia del desorden que estos han generado.

En sí misma, la concupiscencia no es pecado, aunque proviene del pecado y puede conducirnos a él. Es el desorden interior que el pecado ha generado en nosotros —tanto el original como los personales—. Ese desorden se manifiesta en que el espíritu y la carne desean de manera contrapuesta, y el hombre tiende a obrar carnalmente y no espiritualmente. Con esto no se afirma que la carne sea mala y el espíritu bueno; no caemos en ese dualismo. Creemos que todo es bueno: el cuerpo, la carne humana ha sido redimida por Jesucristo y está llamada a la salvación. No creemos que haya que deshacerse del cuerpo; esa no es la visión cristiana.

Sí existe, no obstante, una batalla interior entre la carnalidad y la espiritualidad. Hay un texto de una encíclica no muy conocida —publicada en 1986 por San Juan Pablo II sobre el Espíritu Santo, ***Dominum et Vivificantem***, en la que aborda cómo San Pablo habla de que las obras de la carne son contrarias a las obras del espíritu; esa batalla interior entre lo carnal y lo espiritual. Para dejar claro que esto no supone un dualismo platónico —según el cual el espíritu es bueno y la materia es mala y hay que desprenderse de ella—, dice San Juan Pablo II: «*Para el Apóstol no se trata de discriminar o condenar el cuerpo, que con el alma espiritual constituye la naturaleza del hombre y su subjetividad personal; sino que trata de las obras —mejor dicho, de las disposiciones estables, virtudes y vicios— moralmente buenas o malas, que son fruto de la sumisión en el primer caso o de la resistencia en el segundo caso*».

Las obras espirituales son las que se han sometido a la voluntad, y las obras carnales son las que se resisten a ser gobernadas por la voluntad y el entendimiento; se resisten a la acción salvífica del Espíritu Santo. Por ello el Apóstol escribe: «*Si vivimos según el Espíritu, obremos también según el Espíritu*». Se trata, pues, de dejarnos mover por el Espíritu Santo.

La concupiscencia, por lo tanto, es como nosotros la percibimos: como un deseo vehemente, que es un apetito sensible contrario a la razón humana; no sometido a la razón humana, que no se deja iluminar por la razón y obedecer a la voluntad. Es un apetito desbocado que necesita ser educado por la virtud de la templanza, que consiste en gobernar nuestros deseos e integrarlos. Así vamos construyendo la pureza del corazón.